



## PUBLICIDAD DE CUBIERTAS Y TERRENOS PARA INSTALACIÓN SOLAR.

PASOS A SEGUIR para publicar de forma gratuita las cubiertas y terrenos que se tengan en captación.

1º **CURSE SU ALTA** de forma gratuita en el siguiente link: <http://www.suelosolar.es/inmuebles/verifica.asp>, en la actividad de intermediario.

E-Mail :  Password:  Área Privada [ Añadir Nuevo ]

### Registro de Nuevo Usuario

Finalidad	<input type="radio"/> Particular <input checked="" type="radio"/> Empresarial	Nivel de Acceso	<input checked="" type="radio"/> Visitante <input type="radio"/> Cliente
Nombre ó Empresa *	<input type="text"/>	Actividad *	Intermediario ▼
E-Mail *	<input type="text"/>	Clave *	<input type="text"/>
Web	<input type="text"/>	Teléfono	<input type="text"/>

2º **ACCEDA A SU AREA PRIVADA** desde la parte superior derecha de Home con sus claves de email y password por Ud. elegidas.

3º **EN SU ÁREA PRIVADA**, y desde la opción de Listado **PUBLIQUE** en el botón **ANUNCIAR**, los encargos de arrendamiento que tiene encomendados.

Listado Usuario

OFERTA  DEMANDA

<b>TODAS</b> Plantas Dedicadas -Proyectadas -Aprobadas -Instaladas -Conectadas No Iniciadas	<b>TODAS</b> Alquiler Venta Inversión	<b>TODAS</b> Huerta Solar Cubierta Solar
<input type="text"/>	Producción Anual kWh ▼	Precio -Euros- ▼

ANUNCIAR      CONSULTAR



**4° A LA HORA DE INCLUIR** el Anuncio es recomendable, facilite el mayor número de datos posible en cuanto a la Ubicación, el Uso actual, la dotación de la cubierta, la conexión eléctrica, las Medidas de protección, los aspectos económicos, así como las observaciones que vea conveniente realizar.

## Incluir Anuncio

Objeto *	<input type="radio"/> Demanda <input checked="" type="radio"/> Oferta	Tipo *	<input type="checkbox"/> Huerta Solar <input checked="" type="checkbox"/> Cubierta Solar
Transacción *	Alquiler	Dotación	No iniciada
Web		Teléfono	

*En esta imagen se muestra la inclusión de una oferta de una cubierta en régimen de alquiler, que se encuentra no iniciada (sin desarrollo de proyecto de planta solar).*

**5° LOCALIZADO** un promotor interesado en arrendar la cubierta publicitada, el Dpto. inmobiliario de Suelosolar contactará con la Agencia Inmobiliaria anunciante, para concertar una visita.

**6° EN EL SUPUESTO DE QUE SE LAS PARTES ACUERDEN ARRENDAR LA CUBIERTA**, la Agencia Inmobiliaria cobrará de la Propiedad los honorarios pactados por Hoja de Encargo, y Suelo Solar cobrará sus honorarios directamente del promotor interesado en arrendar la cubierta.